

Resumen de la Evaluación

OTROS PROGRAMAS

29 - TLAXCALA
0 - Cobertura estatal

OTROS PROGRAMAS

Entidad Federativa

29 - TLAXCALA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

OTROS PROGRAMAS

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

464,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Empresarial Consultores, S. C., Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño del programa de Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI) y los aspectos relevantes de su contribución y gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y mejore su gestión y resultados

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El programa tiene una doble función institucional: 1) contribuir a los objetivos y metas del OPD Salud (y con ello a los objetivos y metas del gobierno del estado); y 2) contribuir a los objetivos y metas del INSABI y de la Secretaría de Salud Federal (SSA). La problemática y el mecanismo de intervención generales del programa son relativamente simples: hay habitantes de Tlaxcala que no cuentan con esquemas de protección de su salud, mediante afiliación a seguridad social, que deben tener acceso a productos y servicios médicos; los cuales, en principio, proporciona el programa evaluado; por ello, el equipo evaluador considera que su mecanismo general de intervención es pertinente para resolver el problema que le da origen; sin embargo, el diseño de este programa presenta importantes áreas de mejora, tanto en el orden federal como en el estatal, que deben atenderse para poder operarlo de la mejor forma posible y, así, potenciar los resultados positivos que puede darle a su población objetivo. Su principal debilidad es que las instancias federales responsables de su operación y coordinación con los estados (INSABI y SSA) no han emitido 1) lineamientos o reglas de operación detalladas; 2) manuales de procedimientos y de gestión suficientes; 3) diagnóstico del problema que atiende el programa a nivel nacional; 4) MIR sólida a la que el programa operado en los estados pueda alinearse y contribuir con claridad; 5) documentos de planeación y estratégicos claros y suficientes. Esta situación deriva del largo proceso de transición por el que todavía está atravesando el programa (de Seguro Popular a INSABI), así como de la particularidad del programa que, todo parece indicar, continúa

reproduciendo del extinto programa de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (CSyASF): por un lado, se alinea a las directrices y objetivos establecidos a nivel federal principalmente del INSABI (antes del Seguro Popular); por otro lado, se alinea a las directrices y objetivos del OPD Salud de Tlaxcala. Así, el programa no tiene un propósito propio (situación en la que estaba el programa de CSyASF), sino que contribuye al cumplimiento de los propósitos del INSABI y del OPD Salud, por lo que no constituye un programa en sí, sino una fuente de financiamiento para que el OPD Salud cumpla con sus objetivos que, a su vez, están alineados a los del INSABI. Considerando los vacíos del programa expuestos en el orden federal, los gobiernos estatales (en particular el gobierno del estado de Tlaxcala a través del OPD Salud) lo han operado sin un rumbo claro y sin mecanismos de operación completos, aunque con un esfuerzo destacable para darle forma y lógica causal y operativa, pues cuenta con un diagnóstico de la problemática general de salud que atiende en el estado, con una MIR que sirve para monitorear algunos de sus aspectos más relevantes y con otros documentos que de alguna forma regulan parte de su operación en la entidad federativa. Así, el principal reto que deberá superar el OPD Salud de Tlaxcala es definir si 1) el programa debe tratarse como una fuente de financiamiento porque sus recursos se mezclan con otras fuentes, de manera similar al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), de modo que sus poblaciones potencial y objetivo sean unidades médicas y no personas; o bien, si 2) el programa debe considerarse como programa o política pública con un propósito propio y claramente definido, cuyas poblaciones potencial y objetivo sean personas sin acceso a esquemas de seguridad social. En opinión del equipo evaluador, esta segunda opción es la más adecuada, pero el OPD Salud está supeditado a lo que determine el INSABI.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EvaluaciónDiseño_INSABI_ResumenEjecutivo_EConsultores.pdf	Resumen Ejecutivo INSABI, ejercicio fiscal 2020, PAE 2021
Evaluación integral	EvaluaciónDiseño_INSABI_InformeFinal_EConsultores.pdf	Evaluación de Diseño con módulo de contribución y gestión INSABI, ejercicio fiscal 2020, PAE 2021
Anexos	EvaluaciónDiseño_INSABI_FichaCONAC_EConsultores.pdf	Ficha CONAC del INSABI, ejercicio fiscal evaluado 2020, PAE 2021

Tipo	Nombre	Descripción
Términos de Referencia	TdR_EDiseño2021.pdf	TDR_Diseño con módulo de contribución y gestión en el estado de Tlaxcala, PAE 2021.
Contrato	EMPRESARIAL CONSULTORES, S.C. GET-AXD-009-2021-1.pdf	Contrato Empresarial Consultores S.C., PAE 2021